



Santa Rosa, Mendoza, 28 de Agosto del 2018.-

DECLARACIÓN N° 318/2018.-

VISTO: El Expediente N° 2027-C-2018,
Caratulado: Concejales de Santa Rosa. Proyecto de Declaración: Declárese de
Interés Legislativo Departamental el merendero “Caritas Felices” y

CONSIDERANDO:

Que el día sábado 14 del mes de Julio de 2018 se celebró el primer aniversario de vida del merendero “Caritas Felices” que funciona en el Barrio Cosquin del distrito La Dormida.-

Que en el mes de Julio del año 2017 un grupo de jóvenes santarrosinos liderado por el Sr. Gonzalo Amaya decidió emprender el maravilloso sueño de llevar adelante un merendero en uno de los barrios más humildes de nuestro departamento como es el Barrio Cosquin en el distrito de La Dormida, el que llevaría el nombre de “Merendero Caritas Felices”.-

Que para ello comenzaron con un trabajo territorial ordenado, a través de encuestas en cada uno de los hogares del Barrio consultando a las familias las cantidades de niños y edades de aquellos que viven en cada uno de sus hogares, los horarios y días en que preferirían que estuviera abierto el merendero, y demás datos de interés sobre la situación económico social de la familia.-

Que gracias a la solidaridad de la familia Vega del mismo Barrio mencionado, se dispuso que funcionara en el pasaje donde se encuentra su vivienda y así la querida vecina Claudia y su grupo familiar, cada semana se encarga de preparar el té, el chocolate, las tortitas, de preparar el gran mesón de reunión de todos los pequeños del barrio, disponiendo de su tiempo y amor.-

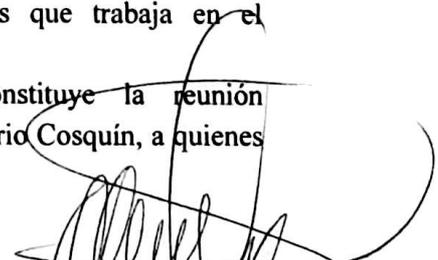
Que durante todo el año 2017 y parte del año 2018 funcionó todos los días Viernes por la tarde, siendo el día de encuentro durante los últimos meses el día Sábado por la tarde.-

Que diferentes instituciones y personas individuales colaboran permanente y desinteresadamente con el merendero, siendo cada una de estas donaciones el único sostén económico del mismo, ya que su funcionamiento depende exclusivamente de la buena voluntad de vecinos y visitantes y del trabajo incansable en la búsqueda de estas donaciones que lleva adelante el grupo de jóvenes que trabaja en el merendero.-

Que el merendero constituye la reunión obligada de cada sábado para todas las familias del Barrio Cosquin, a quienes


ZULMA YAMARA BARRERA
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Santa Rosa, Mendoza


CELSO GARMEN BATA
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa Mza.

se les ofrece un humilde té o chocolate con tortitas o algo dulce para compartir, y que en épocas tan difíciles como las que atraviesa nuestro país resulta ser un pequeño aporte para la economía familiar y el bienestar de los niños.-

Que el merendero tiene como objetivo principal la formación de los más pequeños de nuestro Departamento, quienes en un futuro estarán a cargo de nuestro pueblo, fomentando cada sabado un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad.-

Que el merendero "Caritas Felices" se ha convertido en un espacio de contención para niños y jóvenes que a través del juego desarrollan habilidades de interacción e inclusión social, ya que en la actualidad no sólo asisten niños de Barrio Cosquin sino de todos los barrios cercanos e incluso del centro del Distrito La Dormida.-

Que la existencia y funcionamiento de este emprendimiento social se encuentra en concordancia con la defensa de los derechos consagrados en la Convención Internacional de los Derechos del Niño, y colabora con el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad brindando un ambiente de felicidad, amor y comprensión.-

Por todo ello

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA

DECLARA:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Legislativo Departamental al merendero "Caritas Felices" que abra sus puertas cada sabado por la tarde en el Barrio Cosquin del Distrito de La Dormida, Departamento de Santa Rosa.-

ARTÍCULO 2°.- Enviar copia de la presente a la Sra. Claudia Venga y al Sr. Gonzalo Amaya.-

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dar al Libro de Declaraciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES EX CONCEJAL SERGIO ADRIÁN MORALES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Santa Rosa, Mendoza


ZULMA MARIANA BARRERA
SECRETARIA
H. D. de Santa Rosa, Mendoza


CELSO CARMEN META
PRESIDENTE
H. D. de Santa Rosa, Mendoza